Miércoles 6 de Enero de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,019

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 86 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

CONVOCATORIA

La organizacion militar que demostraron en las elecciones del 1.° de año los adversarios de la «Lista Popular» y los actos que practicaron para imponerse por el terror, hace necesaria la union de todos los ciudadanos honrados, cualquiera que sea su color político, para dignificar las magistraturas populares y hacer una verdad de la magestad del sufragio.

En consecuencia, los ciudadanos y la prensa que han luchado por el triunfo de la «Lista Popular» convocan á todos los hombres honrados que simpaticen con esa lista, para la reunion que debe efectuarse hoy á las 12 del dia en la barraca «Eolo» con el objeto de organizarse para la lucha, y disponerse á asumir la actitud digna y resuelta que corresponde á todo el que tiene conciencia de sus derechos y está interesado en que sea una verdad la libertad del sufragio.

La bandera de los hombres honrados

En la *cuestion social* que debe debatirse el próximo Domingo en las urnas electorales, los ciudadanos honestos de todos los partidos sostendrán la siguiente lista, compuesta de compatriotas intachables que se distinguen por su ilustracion, por su inteligencia, por su honorabilidad y por su patriotismo.

LISTA POPULAR

ALCALDE ORDINARIO
José Pedro Varela
Primer Suplente
Dr. Leoncio Correa.
Segundo Suplente
Dr. Juan José Segundo.

DEFENSOR DE MENORES
Dr. Adolfo Artagaveitia.
Primer Suplente
Dr. Aureliano Rodriguez Larreta.
Segundo Suplente
Juan Manuel de Vedia.

REUNION POPULAR

El local designado para la reunion popular que debe celebrarse hoy, es la barraca «Eolo», calle Cerro-Largo, número 98.

Al pueblo

Hoy á las 12 del dia se encontrarán reunidos en el local designado, todos los ciudadanos que abrigan en su alma el amor al bien y el culto á la virtud y al patriotismo.

No es un clarin guerrero el que los convoca.

No es un grupo militarizado el que vá á concurrir levantando los ódios tradicionales por bandera ni las viejas divisas de guerra civil por profesion de fé y por programa.

Es la soberanía popular, siempre falseada y siempre deprimida, la que levantándose de un letárgico sueño, llama á los buenos ciudadanos á una lucha pacífica, en la que deben probar una vez por todas que son un pueblo, una república, una democracia.

Preguntad cuál es el partido que se reune hoy, y nadie sabrá contestaros.

Preguntad qué divisa ostentan los ciudadanos que van á aunar sus fuerzas en un propósito elevado y comun, y tampoco obtendreis una respuesta.

Es que no es una reunion esclusivista de partido la que vá á celebrarse.

Es que es el pueblo, el pueblo honesto de la Capital de la República, el que se congrega sin esclusion de colores políticos para reivindicar la libertad electoral *que no es propiedad de tal ó cual círculo, sino patrimonio de todos los ciudadanos, de todos los hijos de esta tierra!*

Sí; las libertades públicas consagradas y garantidas por las instituciones que nos rigen, son la preciosa herencia legada á las actuales generaciones por los ilustres próceres de la nacionalidad Oriental.

Esa herencia es de todos.

Nadie está escluido de ella, porque nadie es paria en la República.

Y cuando el patrimonio comun está en peligro; cuando las libertades públicas, ese bien que es de todos, se hallan amenazadas, todos deben unirse para defenderlas, comprendiendo que al reivindicar el derecho de los demás, reivindican su propio derecho.

Se pretende robar la libertad de sufragio, y el pueblo que es el dueño de esa libertad se pone de pié para impedir el robo.

No son los blancos ni los colorados; no son los radicales, ni los nacionalistas, ni los conservadores los que dan nervio al espléndido movimiento de opinion que se produce.

Son todos los que tienen un derecho que garantir los que se preparan á salvarlo y defenderlo.

La amenaza es comun y comun debe ser por lo tanto el esfuerzo.

¿Quiénes son los atacados por el hecho de ejercer coaccion en los comicios, una horda de puñal, contra la libertad del sufragio?

¿Son los nacionalistas simplemente?

¿Son los conservadores?

¿Son los radicales?

No!—Son todos los ciudadanos independientes.

Son todos los hombres que no forman parte de las pandillas electorales de los *netos*.

Es en una palabra el pueblo entero, porque todas las libertades son armónicas; porque todos los derechos son solidarios; porque la amenaza al derecho del último ciudadano es una amenaza al derecho de todos y es un ataque á las instituciones, fiel espresion de la voluntad soberana del pueblo.

Cuando la mano de invasores extranjeros intenta profanar los hogares, ¿quién es el que resiste disputando palmo á palmo el suelo venerando en que reposan las cenizas de sus antepasados?—¿Es tal ó cual círculo?—¿Es tal ó cual partido?

Es la entidad suprema que se llama *¡el pueblo!* la que defienda entonces, compacta y agrupada, los sagrados principios atacados en la santa majestad de la patria.

Y bien!—Ahora que hay un grupo turbulento que quiere arrebatarnos esa preciosa propiedad moral que se llama nuestro decoro, nuestra dignidad, nuestro derecho; ahora que la patria, la patria comun, la patria de los Treinta y Tres está en peligro porque están en peligro sus libertades y sus instituciones, es tambien la entidad impersonal que se apellida el pueblo la única que debe tener la honra de levantarse erguida é imponente á defender los dogmas de la religion comun de todos los buenos orientales.

La libertad es el templo de la patria.—Vamos á impedir que sea profanado su santuario!

Para hacerlo, no se necesita llevar tal ó cual trapo en el sombrero. Basta ser ciudadano en la elevada acepcion de la palabra.

¿Qué vá á hacer cada uno de los ciudadanos que concurra hoy á la reunion y el Domingo á las urnas?

Vá á defender la libertad electoral que por ser un derecho de todos es tambien su derecho.

Vá á sufragar por una lista digna en una eleccion de autoridades judiciales, y sufragar por una lista es su deber, porque es el deber de todo ciudadano.

Este es el carácter de la reunion popular que hoy debe celebrarse.

No se trata de mezquinos intereses de partido.

No se trata de bastardas ambiciones personales.

Se trata de una cuestion social que afecta hondamente todos los intereses honestos del país.

Se trata de salvar la cultura, la dignidad y la civilizacion de la capital de la República, amenazadas por la bárbara prepotencia de la fuerza.

Se trata de llevar á los puestos judiciales de origen popular, puestos *destituidos de todo carácter político despues de la promulgacion de la nueva ley de Registro Cívico*, á ciudadanos ilustrados, rectos, intachables, que como José Pedro Varela han servido á su país gratuitamente mas que todos los caudillos juntos, difundiendo las buenas ideas y fomentando como Horacio Mann, por medio de la educacion, el adelanto intelectual del pueblo.

Al *meeting*, pues, todos los hombres honrados!

Hoy vamos á ejercer el derecho de reunion.

El Domingo haremos una verdad pacíficamente de la libertad electoral.

No habrá provocacion de nuestra parte, pero sabremos ejercer en caso de ser agredidos el sagrado derecho de defensa.

Son los colores simbólicos de la bandera de la patria los únicos que llevarán en el fondo de su alma los ciudadanos que concurrirán á la reunion.

A las 12 del dia en la barraca «Eolo.»

Allí, alentados y resueltos, palpitarán todos los corazones al santo calor del patriotismo!

La prueba de hoy

Bajo mas de un concepto es importante la reunion popular que dentro de breves horas debe celebrarse en la barraca «Eolo». Es por una parte el preliminar necesario para tomar la actitud indispensable para defenderse de la amenaza iniciada desde el dia 1.° del actual contra la libre emision del sufragio popular: es la protesta de los ciudadanos de todos los matices que no están dispuestos á doblar su cabeza bajo el yugo de la intimidacion y la violencia.

Pero es además notable la reunion política de hoy, porque en ella van á reunirse por primera vez en un *meeting* popular animados por el mismo espíritu y abrigando iguales propósitos, ciudadanos que han militado en opuestas filas durante el período en que la divisa daba denominacion á los partidos y era lo único que los distinguia en medio del humo de la pólvora y el polvo del combate.

La aurora de la paz que brilló en 1872 ha iluminado la atmósfera política con nuevos resplandores y á la luz de la misma han tratado de reconocerse los partidos y han visto con asombro que se habian estado combatiendo hombres que profesaban las mismas ideas y rendian culto á los mismos dioses.

En este país, los sucesos marchan de prisa y así es que antes de haberse cumplido tres años desde que lució el dia de la paz, la fuerza de los acontecimientos mas que la voluntad deliberada de los hombres, conduce á una misma reunion popular á conservadores, nacionalistas y radicales; vale decir, á las tres fracciones llamadas á constituir en un dia no remoto el gran partido liberal.

No podia menos de suceder así.

Hay una cosa que los colorados *netos* odian mas que la divisa blanca; y es el partido político, cualquiera que sea su denominacion, que tiene por bandera un programa y que en vez de rendir culto á un gefe, lo tributa á una idea.

Del mismo modo, los blancos, apegados á sus tradiciones antiguas, detestan todavía mas que á los colorados, á los que, en el seno de su mismo partido, se han atrevido á levantar, en vez de la antigua divisa, la hermosa bandera de la libertad y del derecho. Y es que los netos de ambas divisas, que profesan la tradicion del caudillaje y son la encarnacion viva del espíritu heredado de la época colonial, no pueden avenirse con la radical transformacion que se está verificando en las entrañas de esta sociedad, en virtud de la cual han de amoldarse las costumbres á las instituciones que se dió al emanciparse de la metrópoli, pero que han sido hasta ahora letra muerta.

A sabiendas ó sin saberlo, deliberadamente ó contra su voluntad, los ciudadanos que van á reunirse en el *meeting* de hoy, dán el primer paso en el hermoso camino de la unificacion de todos los elementos liberales, para llevar á cabo la regeneracion de la República.

Nosotros deseamos que todos esos dignos ciudadanos estén prevenidos para no dejarse arrastrar ni influir por las sujestiones de sus comunes adversarios.

Estos han de tratar de herirles en las fibras mas delicadas de su honra política, persuadiéndoles de que su conducta es una traicion y una apostasía. No es difícil comprender el objeto de semejantes acusaciones. La union de todos los elementos liberales se presenta á los partidos personales como un espectro amenazador, á cuyos rudos golpes están fatalmente destinados á sucumbir y es natural que empléen todos los esfuerzos de que son capaces para conjurar esa terrible amenaza.

Por lo demás, fácil es desvanecer con buenas razones, cargos que solo parecen graves porque se formulan con palabras huecas y campanudas.

¿De qué principio reniegan los liberales de todos los matices que hoy van á reunirse? Todos desean que se arraiguen de una vez por todas las instituciones democráticas en este país; que la conducta de los Poderes Públicos, no sea befa y escarnio de la Constitucion escrita; que no haya *gobernantes que gobiernen para su partido* sino para su país y que la inmoralidad y el despilfarro en la Administracion, no sean venero de riqueza para unos pocos, y origen de miseria para los mas. Estos son en general los propósitos que animan á las tres fracciones que van á congregarse y si de estas generalidades descendemos á la cuestion que inmediatamente motiva su reunion, encontramos que todas han proclamado para las elecciones que van á verificarse, una misma candidatura, compuesta de ciudadanos tan distinguidos por su ilustracion como por su intachable rectitud: que los pocos que el Viérnes se presentaron á sostener esta candidatura, se encontraron frente á frente con hombres que quisieron ejercer sobre ellos la presion de la amenaza y que ante semejante conato de intimidacion, el pueblo de Montevideo, indignado, ha lanzado una enérgica protesta. Esa protesta vá á formularse en la barraca «Eolo» y en la reunion de hoy se tomarán las disposiciones que la situacion aconseja para que los esfuerzos de los buenos ciudadanos no se malogren por el aislamiento y la falta de inteligencia.

La reunion de hoy puede ser fecunda en grandes bienes y la prensa conmovida ante la novedad del espectáculo, se preocupa con razon de las benéficas consecuencias que puede producir.

Solo falta que la prudencia y la decision correspondan á la bondad de la causa que motiva esta reunion para que produzca todos los frutos que de ella pueden esperarse con fundamento.

La cuestion de recursos

Gracias á la acertada mocion hecha por el Sr. Ministro de Hacienda en la sesion del lúnes para que se postergase la discusion del Proyecto de Banco Uruguayo, ha tomado el debate en la Cámara de Representantes el giro que el método y el buen órden aconsejaban. Hubiera sido deplorable que, aprobado ya por el Senado el proyecto presentado por el Gobierno confiriendo á los Bancos la emision de los billetes de cambio menor, la Cámara de Representantes antes de aprobar ó rechazarle, se hubiera engolfado en la discusion de un proyecto de Banco Nacional que, si fuera sancionado estaria en abierta contradiccion con el proyecto mencionado.

La lógica y la economía de tiempo aconsejaban que ante todo, se pusiese este á discusion, porque si fuese aprobado estaria virtualmente desechado el establecimiento del Banco Uruguayo.

Se há restablecido el método que nosotros indicábamos y del que por un momento pareció desencarrilarse la discusion. En caso de que el Proyecto del Gobierno no fuese aceptado, se entraria entonces á considerar si parecia conveniente encomendar la emision menor á la Junta de C. Público.

Razon tenia el Sr. Ministro cuando hacia notar á la Cámara que el Proyecto de Banco Uruguayo, no ofrecia recursos inmediatos al Poder Ejecutivo y este hecho por sí solo, bastaria para demostrar cuán sin fundamento se habia involucrado la cuestion del Banco con la cuestion de recursos.

Ese simple hecho desbarata toda la armazon silogística con que se ha pretendido cohonestar la violacion del Reglamento, cometida al comprender en una misma discusion aquellos dos asuntos.

No nos atrevemos á predecir cuál será la suerte que quepa al proyecto del Gobierno y es muy posible que esté ya decidida cuando estas líneas vean la luz.

Lo que nos parece indudable es que, si este no obtuviese la sancion de la Cámara, se aprobaria la emision de los billetes de cambio menor por la Junta de Crédito Público. En tal caso, el giro ulterior de la cuestion, dependerá de la forma que se emplee para esta sustitucion. Si se votase como enmienda el proyecto del Gobierno, procederia devolver este al Senado para ver si aquel Cuerpo aceptaba ó no la sustitucion referida. En el primer caso, estaria definitivamente resuelta la cuestion y en el segundo tocará resolverla á la Asamblea General. Ahora, si despues de desecharse el proyecto del Gobierno se formulase en otro separado el de la emision por la Junta, entonces estaria esta en el caso de todo proyecto aprobado ya por una Cámara, que pasa á la otra para que esta lo examine, primero en su totalidad y despues en particular.

De todos modos, parece que nos acercamos aunque lentamente al fin apetecido, que es el de votar una ley que proporcione al Poder Ejecutivo los recursos que la situacion reclama, cada dia con mayor urgencia.

D. Juan José F. Aguiar

Se afirma con bastante generalidad que este sujeto es el designado para Escribano actuario del Juzgado Ordinario, en caso de que triunfe D. Francisco Teranes.

Sépalo el pueblo, que es bueno estar en autos.

Esperamos que si no es cierta esta noticia, se servirán rectificarla los diarios que patrocinan la lista opuesta á la que sostenemos.

Cosas de España

(Artículo III)

No hemos exagerado el cuadro: la sombría pintura que de España hemos hecho, es fiel reproduccion de las desgarradoras escenas de que ha sido teatro aquella nacion desventurada.

Pero hé aquí que una pluma estraña á la redaccion de *El Siglo*, viene á interrumpir el método de nuestro exámen, con unas pocas líneas.

Deciamos ayer, que salvando los errores y los estravíos cometidos por los insurrectos cantonalistas en Cartagena, «en aquella plaza es donde únicamente «ondeó la verdadera bandera del federalismo!» A esta afirmacion se oponen dos anónimos remitidistas, quienes con severo laconismo nos dirijen el siguiente cargo:

«Sr. D. Eloy Perillan:
«Presente.

«Agradeceré á V. que diga al Sr. *Leon Real y Pi*, «con quien parece le unen á V. vínculos de estre-«chísima amistad, que al declararse afecto á los me-«morables rebeldes y .... (aquí figura una palabra «que nosotros nos decidimos á suprimir) de Cartage-«na, ha convertido en cantos de alabanza al nuevo «rey de España, los parciales é injustos ataques que «le viene dirijiendo. ¡Gracias, en nombre de los ver-«daderos españoles! El que escupe al cielo.... no olvi-«de lo demás. Sus S. S.—A. G. de P. y M. A. J.»

Prescindiendo del descuido que resulta de hablar en singular siendo dos los autores de esa carta, no nos ha costado mas trabajo el descubrimiento de la incógnita que el que ellos han podido emplear en conocer á D. Leon Real y Pi y sería de todo punto temerario negarles la verdad.

Pero separándonos de la cuestion de nombre que no es esencial en este asunto, diremos á los firmantes de esa patente de realismo, que han vuelto completamente al revés el sentido de aquella frase, refiriendo al ensayo funesto cantonal de Cartagena.

Nosotros no podemos ser tachados de correligionarios de aquellos insurrectos, por una razon muy sencilla: no somos federales. Hemos dicho, sí, y lo repetiremos cuantas veces se quiera, que á nuestro juicio, nadie representó *prácticamente* la teoría federal, sino Contreras, Bárcia y Ferrer, encerrados en Cartagena.

Y esto no es hacer profesion de fé republicana *federal*, puesto que comenzamos condenando el orígen y los resultados, la causa y los efectos de esa doctrina.

Para nosotros, el federalismo en España ha sido y será siempre una quimera: como la monarquía será un anacronismo y un absurdo.

Lo hemos dicho muchas veces y en todos los tonos, cuando allí se discutia el proyecto de la Constitucion federal: recordamos más: se nos ocurrió llamar á aquel descabellado plan federal «*el artículo 33 de la República española*.» Sabido es que en la Constitucion democrática de 1869, el artículo 33 decreta que la forma de Gobierno sea la monarquía: nosotros, pues, considerábamos entonces tan absurda la monarquía como el federalismo y aun sostenemos con la misma conviccion y con mayor cópia de razones, la lógica de esa comparacion.

El federalismo aplicado á España no es un progreso: un notable orador, en cuya procedencia política no debemos fijarnos para reconocer su talento, dijo que el sistema federal era mas bien un *retroceso*: y no lo dijo solamente, sino que probó su aserto con la mas clara facilidad, atacando en plena Cámara Constituyente esa ciega monomanía predicada por Castelar y sancionada como infalible dogma por los elementos de accion del partido republicano.

En efecto: el mas grande de los heresiarcas políticos, el revolucionario de la Economía Proudhon, lanzó al rostro de la sociedad, haciendo acaso alarde de audacia, aquel libro que se llama *El Principio Federativo*. Un venerable demócrata español, Pí y Margall, tradujo aquella obra, cuyos millares de ejemplares se difundieron como otras tantas lenguas de fuego por nuestra agitada patria y como la idea parecia ofrecer un Paraíso España la aceptó con ese entusiasmo latino que no conoce dique, ni se detiene en sus atropellados ímpetus ante ejércitos ni montañas.

El partido republicano creyó, sin estudiar lo que le daban como un axioma fijo sus apóstoles y sus protectores: no vió que el federalismo, tal y como se decretaba, tal y como se esplicaba en los clubs, en la prensa y en la tribuna, era un plágio servil, mas que servil, horroroso, del feudalismo de la Edad Media. El Monarca era entonces lo que segun la Constitucion discutida por el Directorio republicano debia ser el Poder Central.

Un Rey sin corona, sin cetro, sin autoridad suprema; sujeto á la voluntad y á los caprichos de los condes, esclavo de los reyezuelos forales, víctima las mas veces de aquellos sanguinarios dictadores que asumian todos los Poderes de su jurisdiccion y que se sentian capaces de colgar de las almenas de sus castillos al mismo Rey central si se presentaba en sus dominios sin rendirles pleito homenage como el último de los pecheros que les eran tributarios.

Se habló hasta la saciedad de Suiza y de la Union Americana: se cantó la dulce paz que se goza en los montañosos cantones de la Arcadia moderna; se decantó con el mismo ardimiento la libertad de que disfrutan los Estados de la Union y si alguien se atrevia á describir escenas de terror en las luchas electorales de esas federaciones, ó á presentar defensas insanables del organismo político de esos dos pueblos, los federales de España se enfurecian mas que si se tratara de desmentirles las hazañas de Alonso Perez de Guzman, de Gonzalo de Córdoba ó de don Juan de Austria.

La demencia llegó al colmo, á lo inverosímil, á lo ridículo, podemos decir.

¿Quereis enmendar la plana á la humanidad? preguntó un dia Leon y Castillo en el Congreso, dirigiéndose á los fanáticos defensores de la Constitucion federal. ¿Es que habeis aceptado por lema el de aquella antigua casa de Francia «contra el torrente»? Las federaciones son gobiernos interinos, períodos de transicion: y concretándonos á España, nosotros veiamos clara como la luz del mediodia la verdad de estas observaciones.

Todos los pueblos del viejo mundo tienen tradiciones federales; han realizado su unidad, pasando por la federacion, ¿era lógico que la España revolucionaria, la España democrática, volviera por un error á los tiempos de Enrique IV y Juan II?

Si se busca la autonomía de una nacion, lo más contraproducente que hacerse puede, es federalizarla: lo más lógico será unificar sus instituciones, organizar todos sus intereses, administrarla con sabiduría y gobernarla con prudencia. ¿Y gobernarian con prudencia todos los alcaldes de monterilla, desde que fueran representantes autónomos de los poderes centrales? ¿Y administrarian con sabiduría todos los jueces de partido desde que el Tribunal Supremo Central de Justicia no estuviera vigilante y atento á sus disposiciones?

No, mil veces, no.

La República federal, era por consiguiente un absurdo, un retroceso: la República unitaria era, es y será la verdad del progreso, la redencion de todos los errores y el paño de lágrimas de los mismos que la han combatido por sistema.

Pero una vez predicada la federacion, su aplicacion práctica no se hacia por el Gobierno: fué necesario que Juan Contreras y Roque Bárcia se encerrasen en la inespugnable Cartagena, y una vez allí, sin más elementos para defender su canton que los soldados del Regimiento Iberia, cometieron el mas imperdonable, el más feroz de sus atropellos: abrieron las puertas de aquel inmenso presidio y los criminales más temibles salieron como locos por las calles de la ciudad, respirando con frenético entusiasmo el aire de la libertad que no creian ya destinado á sus corrompidas entrañas.

Hecho esto, lo demás fué lógico, inevitable.

La bandera roja se convirtió en trapo ensangrentado: el desórden comenzó á reinar entre aquellos *republicanos forzados á serlo* para no volver á los calabozos y el cantonalismo rodó al abismo, dando una terrible leccion á sus acérrimos propagadores.

Hemos vuelto, pues, al comienzo de la cuestion incidental que ha originado la carta de los Srs. G. y A. de J. y quisiéramos haberles convencido con estas breves consideraciones de que el principio federativo es un lúgubre recuerdo para España; de que sus verdaderos representantes estuvieron en Cartagena al lado de Contreras; y, por último, de que al asentar nuestra afirmacion no hemos *cantado alabanzas* al hijo de Doña Isabel de Borbon.

Hechas estas aclaraciones, reanudaremos pasado mañana el hilo cortado de los artículos que venimos publicando.

Leon Real y Pí.

El Dr. D. Jorge Ibarra

Nos complacemos en publicar á continuacion la carta que acaba de dirigirnos este ilustrado amigo, con motivo de las líneas que á su respecto escribimos ayer.

Las declaraciones categóricas que hace el Dr. Ibarra le honran altamente y deben merecer el aplauso sincero de todos los honestos ciudadanos.

Puede Belen retirar de sus listas el nombre del Dr. Ibarra.

Como lo esperábamos, no acepta el *honor* de figurar en combinaciones sostenidas por medio de la coaccion y la violencia.

Estrechando la mano cordialmente al Dr. Ibarra, miembro de nuestra juventud inteligente, damos en seguida la carta á que nos referimos.

Es la siguiente:

Señor Director de *El Siglo*, Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Señor:

Hace muchos años, que la gente de *chuza y facon*, alentada por la impunidad, es árbitro en los comicios públicos, de los destinos de la patria.

Es tiempo que los ciudadanos honrados de todos los partidos, ó más bien dicho la gente decente, se ponga de pié para impedir se conculque la Constitucion y las leyes por mas tiempo. No basta llamarse *radical* ó *colorado*, para ser radical ó colorado; es necesario para ello, que cumplan con los preceptos santos predicados por Cárlos Mª Ramirez y Juan Cárlos Gomez.

Cuando se presentan candidatos como José P. Varela, Artagaveitia, Viana, Blanco, Chucarro, Ellauri ó García Lagos, etc. no debemos saber á qué fraccion política pertenecen, debemos averiguar si son honrados y aptos para los puestos para que los designa la opinion pública.

Los candidatos de la Lista Popular son intachables, la cuestion que se va á debatir el próximo Domingo no es de *blancos y colorados*, sino *social*, luego pues, todos debemos votar por dicha lista que responde á las aspiraciones del pueblo, á las aspiraciones de blancos y colorados, de nacionalistas, conservadores y radicales.

Si la lista referida importara una *fusion*, ningun conservador ni colorado votaria por ella. Las *fusiones* siempre dan resultados desastrosos. Los partidos con sus propios elementos deben purificarse de los errores pasados, separando poco á poco la broza que los pierde.

Los alquilones y aspirantes vulgares están demás en la sociedad.

Estoy seguro que ninguno de mis amigos cree, pueda aceptar un puesto traicionando mi conciencia y los deberes que imponen la lealtad y el patriotismo.

Quedando contestado el artículo que apareció en *El Siglo* de hoy referente á mi humilde persona, me repito de Vd. affmo. y SS.

Jorge Ibarra.

Montevideo, Enero 5 de 1875.

La produccion nacional

Hace algun tiempo que empezamos á encarecer la conveniencia de preocuparnos de conjurar la crísis que nos amenazaba y redoblar los esfuerzos para aumentar la produccion, neutralizando la penuria que se vislumbraba.

Deciamos entonces: «la ganadería decrece considerablemente, porque faltan conocimientos especiales en los nuevos ramos de procreacion; falta relacion económica entre los gastos y las entradas; y el lujo de los establecimientos, que es capital muerto, y el aumento de sueldos innecesarios á los peones, nos van

GACETILLA

VAPORES

MISCELÁNEA

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

BOLSA DE COMERCIO

TELÉGRAFO MARÍTIMO

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

Julieta y Romeo

GRAN PARTIDO DE PELOTA

EN LA CANCHA DE VALENTIN

REMATES

Balparda Moratorio y C.ª

Parte comercial

Cipriano C. Silva

J. P. Romaña y C.ª

R. Tojeiro

Ruano y Gomensoro

Miguel de Pino y C.ª

J. G. Previtali

Agustin Sorracco

Romaña y C.ª

Osvaldo Rodriguez

Francisco Fontana

Juan Robles

Ambrosio Castagnol

Rossell hnos. y Romaña

Valdez Piriz y C.ª

AVISOS FÚNEBRES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—2ª

VINHOS DO PORTO

DE E. PLANTIER Y C.ª — LISBOA

En barriles y cajones — Diferentes marcas

y conservas alimenticias de la Gran Fábrica Insulana — Lisboa

Acaban de recibir por el «Mendoza» los únicos agentes en Montevideo, OREJUELA Y MUÑOZ, calle del 25 de Mayo, 128 B.—Tambien se han recibido por el «Astarte» los célebres vinos de Isasi y C.ª, de Jerez de la Frontera.

d25 1mes-dia por 1/2-3pa]

Servicio Hispano-Platense, á gran velocidad

DESDE EL MEDITERRÁNEO AL RIO DE LA PLATA

PRIMER VIAJE — VAPOR

WASHINGTON

De 4,000 toneladas y 1,800 caballos de fuerza; haciendo 14 millas por hora

Saldrá de este puerto el dia 18 de Enero para MARSELLA y GÉNOVA, haciendo escala en RIO JANEIRO, CÁDIZ y BARCELONA, para cuyos puertos admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio de los pasajes

	Rio Janeiro	Cádiz	Barcelona	Marsella	Génova
De Montevideo 1.ª clase	$ 48	$ 155	$ 160	$ 160	$ 175
Id. id. 2.ª id.	« 38	« 114	« 120	« 125	« 131
Id. id. 3.ª id.	« 19	« 57	« 57	« 57	« 57

PAN CARNE FRESCA Y VINO, DURANTE EL VIAJE

Para tratar de fletes, ocurrase á los corredores marítimos Sres. Sagory é hijos, Piedras núms. 117 y 119, y para pasajes y demás informes á sus consignatarios Sres. BUSTO Hnos., Zavala, 97.

d19-1mes

TREN DE RECREO

A SANTA LUCIA Y 25 DE AGOSTO

PARA EL DIA DOMINGO 10 DE ENERO DE 1875

SI EL TIEMPO LO PERMITE

Se avisa al público, que en este dia, habrá un tren de recreo á la mitad del precio.

Los pasageros que tomen boletos para el tren de recreo, podrán volver en cualquier otro tren del mismo dia. El itinerario y la tarifa serán como sigue:

ESTACIONES		ESTACIONES	
Montevideo	7.40	25 de Agosto	6.55
Bella Vista	7.45	Santa Lucia	7.00
Yatay	7.50	Canelones	7.35
Colon	8.00	Las Piedras	8.25
Independencia	8.10	Independencia	8.37
Las Piedras	8.20	Colon	8.48
Canelones	9.05	Yatay	8.59
Santa Lucia	9.45	Bella-Vista	9.07
25 de Agosto	10.00	Montevideo	9.12

TARIFA — IDA Y VUELTA

	1.ª clase	2.ª clase
Montevideo á Santa Lucia y 25 de Agosto	$ 1.50	1.00
Bella Vista á id. id.	« 1.50	1.00
Yatay á id. id.	« 1.40	0.90
Colon á Santa Lucia y 25 de Agosto	$ 1.30	0.90
Independencia á id. id.	« 1.20	0.80
Las Piedras á id. id.	« 1.00	0.70
Canelones á id. id.	« 0.50	0.30

En Santa Lucia habrá gran fiesta, carreras, corridas de sortija, banda de música, etc., etc.

e6-4 *La Administracion.*

Se alquilan Dos casas en la calle 18 de Julio núm. 302 y 304...—Montevideo, Enero 3 de 1875. e3-8

Se precisan Para el dia 25 del actual, 1 tenedor de libros para una «Sociedad de Crédito»...—Calle Florida núm. 26. e5-2

Se mudó El depósito de pipas de la calle Guarani á la de Paysandú núm. 20. e5-3

Se alquila Una lujosa casa de bajos compuesta de 17 piezas...—en la calle Juncal núm. 63 A.—Para ver y tratar al núm. 63A. e5-8

Se vende El almacen de comestibles sito en la calle Buenos Aires esquina Perez Castellanos, con condiciones convenientes.—Montevideo, Enero 2 de 1875.—*Gregorio Aréchaga y Hermanos.* e3-12

Se ofrece Una ama de leche fresca española; es jóven y puede dar buenos informes; para criar en casa de los interesados. La persona que precise, ocurra calle Ejido 247. e3-3

Se vende La casa esquina calle Durazno y Queguay núm. 147... Pormenores en el Instituto Sanitario Uruguayo Soriano 51. e3-8

Se alquilan Dos habitaciones, una á la calle, pintadas al fresco, para un matrimonio sin familia en casa de una corta familia. Calle Daymán núm. 85 [altos.] e3-7

Salvador Cazeaux Balanceador público y de comercio y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. XXX

Tranvía del centro Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho Tranvía, se sirvan presentarlas antes de la quincena del corriente... e5-15

Tisis, Escirro y Cáncer, Lobanillos, Sífilis y Enfermedades mercuriales.—EL DOCTOR LASSALA, Médico-cirujano homeópata... Recibe consultas, calle de Colon núm. 81, altos, de 1 á 4. d10-1 mes

Una familia inglesa desea encontrar una casa de 9 á 12 piezas en la ciudad nueva, dando preferencia á la calle Soriano. Los interesados pueden dirijirse á la calle Cerrito, 167 bis, de 9 á 5 del dia. e5-3

Un italiano Hombre de 28 años, recien llegado de Buenos Aires, precisa encontrar colocacion... Tres núm. 99. e3-4

Volantas Coches—breaks, jardineras, tílburis y diligencias nuevas y de medio uso... d11-1mes

X. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Y. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

Z. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

&. Retrátese en lo de Bate y C.ª d25-15

CONLAZO

MACIEL 77, FRENTE Á LA UNIVERSIDAD

Gran surtido lindos floreros de todos tamaños, lindas cintas anchas para cinturones á 4 reales y 5 reales vara...

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 10 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia... del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheverry.* VI

EN PAYSANDÚ

LA CIUDAD DE GRAN PORVENIR

MAGNÍFICA OPORTUNIDAD

PARA TRIPLICAR EL CAPITAL EN POCOS AÑOS

Se vende una magnífica propiedad compuesta de cuatro cuadras de terrenos con dos cuerpos de casa de buen material, techo de teja, con tres piezas y una cocina, algunos árboles frutales y de adorno con paraisos y eucaliptus. Linda por el Norte calle por medio con la grasería de Perichon, al Este con la calle de las Piedras, al Sud con la calle pública y al Oeste con el Rio Uruguay, sobre el cual tiene dos cuadras de frente. En el paraje mas pintoresco y de mayor altura, que nunca se anega, ni en las mayores crecientes.

Además, en el terreno hay un criadero de arena del cual se pueden extraer MIL carradas, despues de cada creciente.

Posée un puerto excelente, seguro y cómodo.

En vista de la condicion y situacion especialísimas que reune esta propiedad, me permito llamar la atencion de los Sres. Capitalistas, Barraqueros, Especuladores y todos los interesados en plantear cualquier industria ó fábrica. Tambien para formar un hermoso jardin de recreo.

Dista tan solo 20 ó 25 cuadras al Norte del Puerto y calle 18 de Julio.

Para mas pormenores é ir á visitar el terreno, ocurran los interesados á mi escritorio, calle Sarandí [Al lado de la tienda del Aguila.]

J. Lassus Cardeville,

d. 23-15 Rematador encargado de la venta.

COMPAÑIA DEL GAS

ADMINISTRACION

CALLE TREINTA Y TRES, 73

Prevenciones á los consumidores

1.ª Para consumir gas de la Compañía, debe ser préviamente pedido por escrito en la Administracion.

2.ª Al que sin consentimiento de la Administracion se subroge á otro consumidor en el consumo de gas marcado por un contador, se le considera subrogado tambien en la deuda de gas consumido, segun demarcacion del mismo contador.

3.ª No siendo las cañerías colocadas por operarios de la Compañía, no se les comunica el gas sin prévio reconocimiento de estar en las condiciones requeridas.

4.ª En todo caso la comunicacion se establece bajo la condicion sub-entendida de quedar las cañerías afectas en todo tiempo al pago de las cuentas del gas.

5.ª En consecuencia, la Administracion se reserva el derecho de cortar la comunicacion por falta de puntualidad en el pago de dichas cuentas; y no volverá á abrirla sino mediante prévia chancelacion, cualquiera que sea el habitante de la casa.

6.ª La Administracion no reconoce el pago de las cuentas de consumo de gas, sino en vista del recibo con el sello de la Compañía.

APARATOS: TREINTA Y TRES, 75

El contrato vigente de iluminacion á gas, establece: «Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el consumo del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga; siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fuesen comprados en su casa, siempre que, inspeccionados por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacer a su bondad.»

Casa central

Se alquila la casa calle Misiones 84, es compuesta de 22 piezas, tiene gas, aguas corrientes y caño maestro.—Puede dividirse en dos ó cuatro habitaciones, teniendo cada una lugar y cocina—Misiones 80 (para tratar.) e5-8

Consulado Gl. de Italia

Necesitando el capitan Santiago Volpe la cantidad de 2,500 pesos mas ó menos para cubrir los gastos ocurridos y á ocurrir en este puerto para el desembarque, depósito y reembarque del cargamento de la barca italiana «Luigia V.» compuesto de 377 toneladas carbon de piedra y 466 toneladas tubos, fierros, cimientos y ladrillos con destino á Buenos Aires, llamen á propuestas.

Dicho empréstito á la gruesa será afectado sobre el mismo cargamento y las propuestas deberán presentarse cerradas en esta Cancillería antes de la una del dia 5 de Enero próximo, en que serán abiertas para resolver la que mas convenga.

Montevideo 23 de Diciembre de 1874. d25-9

Instituto Sanitario

URUGUAYO

49 y 51—CALLE SORIANO—49 y 51

Baños vegetales, minerales, gaseosos, de todas clases, eléctricos, de vapor vegetales y minerales; duchas de todas clases. Cámara de aire comprimido y balsámico segun las prescripciones de los señores facultativos para el tratamiento de las enfermedades de los órganos de la respiracion. Aplicaciones de corrientes eléctricas en las parálisis y enfermedades nerviosas etc. Inhalaciones por medio de pulverizadores y espiradores. mle. LIV

HESPERIDINA

Y

SODA (Ó AGUA)

Constituyen el refresco mas agradable é higiénico.

Exíjase que la Hesperidina sea legítima de M. S. Bagley. d31-2meses-3pa]

Casa quinta

Se vende ó se alquila una casa quinta camino del Reducto, frente al tran-via brasilero—Calle Misiones 80 (para tratar) e5-3

ROBO

En la calle Agraciada, n. 48, en la noche del 2 al 3 de Enero, fueron robados los siguientes efectos:

Un reloj de hombre, grande, oro, con el n. 33,663.

Un id. de señora, chico, de oro, con siete brillantes en la tapa, y de tapas negras.

Una cadena de señora con un flejo.

Una id. de hombre, corta, formando argolla, con un guardapelo esmaltado celeste claro.

Una pulcera de oro macizo esmaltada arriba.

Un prendedor de oro formando un peine con seis brillantes y borlas de «oro» abajo.

Un vestido de gro negro que forma una delantera de cuenta.

Un abanico de nácar y varios otros artículos de señora y niños.

Damos el presente aviso al público y en particular á los plateros y casas de cambio, para que se dignen avisar, en caso que alguno de estos objetos se ofrezca en venta por alguno de los cacos que robaron en dicha casa; el que pueda descubrir algo, será gratificado.—Montevideo, Enero 4 de 1875 e5-3

AVISOS MARÍTIMOS

Para Valparaiso, Arica, Islai, Callao Y GUAYAQUIL

Saldrá de este puerto el 14 de Enero, el nuevo y magnífico vapor

Villa de Bilbao

De 3,500 toneladas y 1,200 caballos de fuerza

Su capitan D. Francisco Sertilla

Admite pasageros de primera y tercera clase para todos los puertos citados.

PRECIOS DE PASAGE INCLUSO COMIDA Y VINO

De Montevideo á	Valparaiso Arica	Islay	Callao Guayaquil	
Primera clase...	$ Fts. 150	170	180	200	220
Tercera clase...	» 60	65	70	70	80

Para fletes y demás informes dirigirse á sus consignatarios Sres. SALTERAIN AYALA y C.ª, calle Colon, 38. e5-8

COMPAÑÍA BRASILERA DE N. Á VAPOR

vapor «Itajahy»

Comandante E. P. Seixas

Es esperado de Rio de Janeiro y escalas el dia 7 del corriente y saldrá para dicho punto el dia 8, á las cuatro de la tarde, con escalas en Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Cananea, Iguapé y Santos.

Recibe carga para Rio Grande y Santa Catalina, y las Colonias Blumenau y D.ª Francisca.

Pasajeros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos y para las Colonias Blumenau y D.ª Francisca.

Agencia, calle Misiones, 106 y 108.

NOTA —No recibe carga para los puntos de su escala, por los elevados impuestos de la nueva ley de papel sellado. e3-4

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Potosí .... ENERO 6.

Iberia .... » 20.

El «Potosí» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Aconcagua .... ENERO 14.

Galicia .... » 27.

Agentes Farrow Hall y C.ª

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo. XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas — Comandante Rouard

Saldrá el 21 de Enero de 1875.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 120. XXXV

COMPAÑIA DE N. Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR

PAMPA

BILLARES

GRAN REBAJA DE PRECIO

IMPERIO AUSTRO-HUNGARO

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 165

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 dts., 51 ⅜ p. 8, y á 8 dts. 50⅞ p. 8.
Sobre Alemania, á 90 dts., 4.36 p. 8, y á 8 dts., 4.30 p. 8.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dts., 5.45 fr. p. 8, y á 8 dts., 5.36 p. 8.

Cuentas corrientes, abona........... 5 p% anual.
Id. id. cobra........... 10 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses........ 6 » id.
Id. id. id. 6 meses........ 7 » id.
III Montevideo, Diciembre 8 de 1874.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nuevo disposicion, es como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona .... 5 p% anual.
Depósitos fijo, 3 meses .... 6 » »
Id. id. 6 id. .... 7 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso 6 » »
Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.
I F. S. Weldon, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 792

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA .... 4 á 5 p% anual

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

3 á 6 meses .... 6 á 8 p% anual

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

15 dias de aviso .... 6 á 8 p% anual

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Alemania, Genova, España y Nueva York.
II

BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 7.430,913.68
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 4.011,538.99
Caja.—Existencia en efectivo	» 568,047.79
	$ 12.073,451.38

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7.838,151.08
Emision	» 1.735,300.99
	$ 12.073,451.38

S. E. ú O.
Montevideo, 30 de Noviembre de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—José L. Ferro.—Ed. Gruberth.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
d21-10 Pérez.—Vidal.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 970,916.17
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,173.57
Varios deudores	» 5.430,856.08
	$ 6.480,985.12

PASIVO

Capital integrado 2,522 acciones á 500 pesos cada una	$ 1.411,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1.540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 294,428.05
Emision en circulacion		» 1.241,800.00
Varios acreedores		» 3.404,228.30
		$ 6.480,985.12

Montevideo, Noviembre 30 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. Inquerilla.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d10-1 mes Velazco.—Alvarez.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirijida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p% en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p% en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.

Montevideo, Noviembre 16 de 1874.
d25-1mes. Por órden.

Bolsa Montevideana

Se previene á los Sres. accionistas que desde el sábado 2 de Enero se empezará á pagar el dividendo correspondiente al trimestre que vence hoy.—Montevideo, Diciembre 31 de 1874.—*El Gerente.* d31-8

ADIVINADORA

DEL PASADO, PRESENTE Y PORVENIR

121—Calle Soriano—121
d30-15



Verdaderos GRAÑOS de SALUD del doctor FRANCK

El mejor y el mas útil de todos los purgantes.—Hay muchas imitaciones.—Exíjase, además de la firma A. ROUVIERE, impresa con tinta ENCARNADA, la adjunta etiqueta impresa con CUATRO COLORES. *Paris*, botica Leroy, 15, calle d'Antin.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc., - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

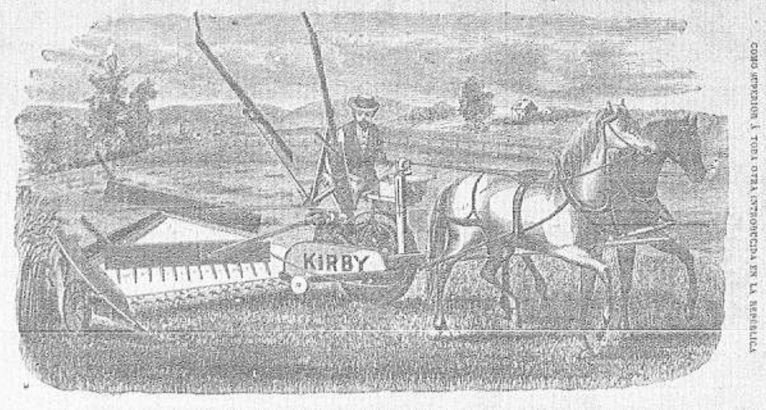
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. XV

PRIMER PREMIO

En la Esposicion de Viena en 1873

La medalla de oro fué acordada á las segadoras y guadañadoras de «Kirby»

Su precio es mucho mas bajo
QUE LA DE CUALQUIER OTRO FABRICANTE



La recomendamos á los agricultores
COMO SUPERIOR Á TODA OTRA INTRODUCIDA EN LA REPÚBLICA

En todas las grandes exposiciones de Europa y América, estas máquinas han obtenido siempre los primeros premios, por la rapidez de su trabajo, por su sencillez y duracion.—Las introducidas en esta República, y que están en uso en los Departamentos Colonia, San José y Canelones, dan resultados inmejorables, y sus dueños comprenden perfectamente que la Segadora Kirby adquirirá siempre mas y mas popularidad. Ellos saben que les hemos vendido una máquina perfecta, hecha con todo esmero de los mejores materiales y construida segun los principios mecánicos mas modernos.—Es un perfecto segador, adaptable sin dificultad á todo terreno, por accidentado que sea.—Prepara un mazo cada diez y seis piés, pudiendo aumentarlo ó disminuirlo, en la distancia: en fin, se puede hacer del tamaño que se quiera.—Noe necesita parar para atar los mazos.—Estas máquinas, tanto Segadora como Guadañadora, se venden garantidas de su buen trabajo en la ferretería de **Antonio Rubio**, 18 de Julio núm. 27, Montevideo.

Agente en la República Oriental,
JUAN SHAW, calle del Rincon, 23.—Montevideo.
Agente en la República Argentina,
JUAN SHAW, calle de Venezuela, 204.—Buenos Aires.

XII—d½

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, había buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.»

Dr Cazenet.

«Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Había tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrellera ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida.»

«Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr Regnault.

«Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

«El mismo M. Mazeline, que había llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado [illegible] de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente [illegible]blecida.

Dr Bellanger.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por Santa Lucía, todos los dias.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por Santa Lucía, y San José, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para **Porongos**, por Durazno, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

Para **Paso del Rey, Yí**, por Florida, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para **Tacuarembó**, por Durazno, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.

Para **Rivera y Santa Ana**, por Durazno y Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para **Treinta y Tres**, por Cebollatí y Polanco, los dias 3, 13 y 23.

Para **Cerro Largo y Artigas**, por Casupá, Illescas, y Pablo Páez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Santa Victoria**, por Rocha, los dias 1, 12, 20 y 28.

Para **Rocha**, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.

Para **Minas**, por Pando, Solís Chico y Solís Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

Para **San Ramon**, por Canelones, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Paso de la Cruz del Yí**, por Florian, La Cruz, Sarandí, Palermo, Mollas, Santa Clara, Manzevillagra y Paso Tranqueras, 4, 12, 20 y 27.

Para **Cuñapirú**, por Melo, Corrales, Mazangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos y Yaguarí, los dias 8, 19 y 29.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos.
Para Treinta y Tres, los dias 8, 15, 20 y 30.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 4, 10, 20 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomas Vinas, Gerente.

Mensagerías Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 65, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por Santa Lucía, todos los dias.

Para el **Rosario**, por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Laya, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Para **Porongos**, por Isla-Mala, Ombú de Castillo y Camino de la Cuchilla, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para **Porongos**, por el Durazno, todos los dias.

Para **Tacuarembó**, por Polanco del Rio Negro y Santa Clara, los dias 6, 16, 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por Durazno, Carpintería y Maestro Campo, los dias 4, 7, 11, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para **Mansevillagra**, por Florida, Timote, Cuchilla de Palermo y Talita los dias 1, 9, 17 y 25.

Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.

Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para **Treinta y Tres** y Artigas por el Tala, los dias 15 y 30.

Para **Paysandú**, por Durazno, Juan Fernandez, José Piquet y Paso de Quinteros, los dias 6, 16 y 26.

Dilijencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la **Florida** de Juan Chano la *Esperanza* salen los lunes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

LA PRIMERA

CERVEZA NORUEGA

EN BOTELLAS Y MEDIAS BOTELLAS

Legítima marca O. N. FORSETH et C.e Christiania

Los que conocen esta acreditada cerveza la prefieren absolutamente á todas las cervezas blancas conocidas. No se confunda con otras cervezas noruegas ordinarias. Pídase de la marca de Forseth.—Véndese á precios equitativos por sus únicos ajentes importadores
d19-1mes *Farini hijo y Gonzalez.*

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

KUMIS-LEGITIMO

VINO DE LECHE

En el Instituto Sanitario Uruguayo se dá á los enfermos de los órganos respiratorios, y se vende por receta de médico.

CALLE DE SORIANO NUM. 49 Y 51.

d30-6

CUATRO REALES VARA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS PARA ARRIBA

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

CALLE URUGUAY, 7 **BERSON** CALLE URUGUAY, 9

XLVII-4pm

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

31 de Diciembre de 1874

1.ª série	Núm. sorteado		84	$ 1,000
2.ª id.	id.	id.	198	» 1,000
3.ª id.	id.	id.	214	» 1,000
4.ª id.	id.	id.	15	» 1,000
5.ª id.	id.	id.	191	» 1,000
6.ª id.	id.	id.	18	» 1,000
7.ª id.	id.	id.	7	» 1,000

Los poseedores de las obligaciones cuyos números u edan detallados, pueden ocurrir á las oficinas de la Sociedad desde el dia 2 del corriente y siguientes, para series convertidas á la par y en oro sellado; previniéndose que desde la fecha, las mencionadas obligaciones no devengan interés.

Montevideo, Enero 1.º de 1875.
e1º-6 *El Gerente.*

A los albañiles

Y CARPINTEROS

PINO DE TEA

En la barraca «Rompe-Olas», plazoleta del Fuerte de San José, se vende una partida de tirantes de 3 pulgadas por 9, al precio de 50 $ el millar.

d30-6

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XIX-3

Colegio Sud-americano

154—CALLE COLON—154

Los alumnos de este establecimiento de educacion, han sido examinados segun Reglamento, y tienen feriados hasta el dia seis del entrante inclusive.

El dia 7 de Enero de 1875 principiarán de nuevo á funcionar las clases.

a1º-8 El director, *Antonio Torres y Nicolás.*

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

En la Secretaría de dicho teatro se venden los siguientes palcos: A B C D Nº 22 25 y 16. d31-15

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-día de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

X

NOTIFICACION

El Consulado General de España en esta República del Uruguay hace saber:—Que en el Reglamento para plantear el Registro de Nacionalidad que acompaña á la *Ley* vigente de Registro Civil, y que tiene igual fuerza y valor que la Ley misma, se hallan los siguientes artículos:

«Art. 8.º Los españoles domiciliados en el estranjero deberán estar provistos del correspondiente certificado de nacionalidad, sin cuyo requisito no podrán hacer valer sus derechos ni ser atendidos por la Legacion ó en los Consulados.

Art. 11. Los españoles que estando obligados á proveerse del Certificado de Nacionalidad, no lo hagan en el término de seis meses desde la publicacion de este Reglamento, pagarán por vía de multa el duplo de su valor; en la inteligencia de que las reclamaciones que entablen sobre asuntos anteriores á su matriculacion serán desatendidas.

Art. 12. Los Certificados y Cédulas de Nacionalidad se presentarán á la renovacion ó revision anualmente, abonando la suma que marca el art. 13º de la Tarifa Consular.»

No obstante que una notificacion análoga á la presente ha sido publicada en los años anteriores, el Consulado General la reitera ahora é invita á los ciudadanos españoles residentes en el territorio de esta República, á que cumplan con las prescripciones legales arriba enunciadas, so pena de incurrir en la privacion de derechos y demás perjuicios que se señalan: en la inteligencia de que el Registro de Nacionalidad válido para el año de 1875, se declara abierto desde la fecha y quedará cerrado sin prórroga alguna en la Oficina Consular de Montevideo el 11 de Enero próximo y en las Agencias Consulares de fuera de la capital el último dia de Febrero.

Montevideo, Diciembre 28 de 1874.
Por órden del Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General.
El Vice-Cónsul.
d29-6-dia p% *Evaristo Diaz.*

ASMA

OPRESION — TOS TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Clery*, farmacéutico de 1ª clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ile-et-Villaine).

Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI, hermanos y C.ª

LETRAS A LA PAR

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan desde la cantidad de cien pesos en el escritorio de

ZAVALA, 57—**Bustos Hermanos**—ZAVALA, 57
XI

Barraca Victoria

CARBON

CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

XVII

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

UNICO VERDADERO JABON

CON JUGO DE LECHUGA

L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

Unica recetada del Sello del Inventor



AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER

CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL

Delicado Perfume para el Pañuelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

GRAN DEPÓSITO DE

PIANOS, ARMONIUMS

Y MÚSICA

DE BERNAREGGI Y CALVO

CERRITO, 173 — MONTEVIDEO

Alquiler, composturas y afinaciones de pianos, fundas, taburetes, atriles musiqueros, cubre teclados, pantallas, candelabros y otros varios accesorios.

Obras completas para piano, piano y canto y distintos instrumentos de los mas reputados autores.

Suscricion permanente á todas las publicaciones musicales.
LVIII

PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

BARRACA SOLIS

DE MUNOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.

Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ
V

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

Horticultura francesa

PLANTAS Y FLORES RARAS Y EXÓTICAS — IMPORTADAS DIRECTAMENTE DE FRANCIA

Mr. J. Balmain, florista y aclimatador en Paris, miembro de la asociacion nacional de Francia, tiene el honor de informar á las señoras y caballeros de esta culta y populosa ciudad, que acaba de llegar con una gran coleccion de las flores y árboles frutales mas raros hasta ahora descubiertos y cultivados por las sociedades de horticultura del mundo. Se hallarán en ella sobre 500 variedades de rosales nuevos de diferentes colores y enredaderas, sin incluir 12 enredaderas de rosas miniaturas, ni las camelias, ni los naranjos de Sicilia, magnólias rhododendrum, peonias, amarilis, dálias, enanas, etc. etc. Entre los frutales se cuentan peros, manzanos, cerezos, ciruelos y melocotoneros, ademas una fruta que pesa libra y media como tambien albérchigos monstruosos de Sicilia, espárragos africanos que se pueden cosechar en el año que se siembran; uva espin, frambuesa perpétua y otra gran variedad de plantas raices y semillas de flores. Se invita á los aficionados á que pasen al depósito que acaba de abrirse en la calle de Ituzaingó número 106, á examinar los catálogos y plantas vivas con que está enriquecido.
d31-10

Consulado General de Italia

Necesitando el capitan Santiago Volpe enviar á Buenos Aires el cargamento de la barca «Luigia V.» compuesto de 377 toneladas carbon de piedra y 440 toneladas tubos, fierros, cimiento y ladrillos, llámase á propuestas uno ó mas buques.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en esta Cancillería antes de la una del dia 5 de Enero próximo, hora en que serán abiertas para adjudicar la que mas convenga.

Montevideo, Diciembre 23 de 1874. d25-9

Cazenave y Loader

DENTISTAS AMERICANOS

438—25 DE MAYO—438

ESQUINA JUNCAL (ALTOS)

Todo trabajo garantido y mas barato que en cualquiera otra parte
LII

SOCIEDAD DE C. HIPOTECARIO

Desde el 2 del entrante Enero y siguientes en los dias hábiles, este establecimiento hará el servicio de intereses y amortizacion que corresponde á las obligaciones hipotecarias existentes en circulacion.

Montevideo, Diciembre 30 de 1874. d30-6

TABLAS DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

FOLLETIN

99

LA CALLE

DE

LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

Cerró la taquilla, se guardó los papeles, puso la llave y el pantalon en su sitio, y se volvió á su escondite.

Pensó en la fuga, y quiso aventurarse hasta llegar á la puerta de la escalera, abrirla y salir, dejándola entornada; pero si hallaba cerrado el portal, le sería imposible llegar á la calle, ademas de que los criados podrian dormir cerca de la antesala y oir el ruido de la puerta.

Pero por aventurado que fuese su proyecto, le era preciso por lo ménos intentarlo, y dió algunos pasos por la sala, completamente á oscuras, llevando los brazos estendidos hasta llegar al pasillo que le ponia en comunicacion con la antesala.

Siempre con los brazos estendidos y tentando ligeramente la pared, se llegó á la puerta de uno de los dos cuartos, y á poco que aplicó el oido, oyó la respiracion de un hombre que dormia.

Se llegó al otro cuarto y escuchó mas tiempo, aunque con mejor resultado, pues nada oyó.

Se atrevió á penetrar en él, y poco á poco, siguiendo sus paredes, adquirió la seguridad de que solo habia allí armarios y otros muebles.

Aquel era el sitio mas á propósito para aguardar la oportunidad de ponerse en salvo, cuando alguien abriese la puerta de la escalera por la mañana.

Así trascurrieron algunas horas, que le parecieron otros tantos siglos.

Por fin la risueña luz del alba iba gradualmente dejando percibir los objetos.

Entonces se atrevió á salir con sumo cuidado hasta llegar á la puerta de la escalera, que afortunadamente no tenia echada la llave, pero sí el cerrojo.

Le descorrió con mucho tiento, alzó despues el picaporte, y la puerta giró suavemente, abriéndole paso á la escalera.

Pensó tirar de la puerta y dejarla cerrada con picaporte; pero el ruido que iba á producir podria avisar á los criados, que correrian á detenerla.

La dejó entornada, y bajó la escalera con la alegría del preso que logra escapar de un inmundo calabozo; pero no habia contado con el terrible obstáculo de hallar cerrada la puerta de la calle.

Esta contrariedad la trastornó durante algunos minutos, en que la asaltaron mil ideas contrarias.

Pensó llamar á un cuarto bajo y suplicar que le abriesen el portal, diciendo que venia de uno de los cuartos [illegible] y se le habia olvidado la llave; pero podrian reparar que no era de la vecindad, entrar en sospechas y detenerla.

Si entre tanto los criados del marqués se levantaban y encontraban la puerta de la escalera abierta, era indudable que alborotarian la casa.

El mismo peligro corria si alguno de los vecinos de los otros pisos, al pasar por la puerta del cuarto principal, que era el del marqués, la viese sin cerrar, y luego encontrase en el portal á una persona estraña al vecindario de la casa.

En nada, pues, habia mejorado su posicion con encontrarse tan cerca de la calle.

Subió la escalera, penetró en el cuarto, volvió á cerrar la puerta con las mismas precauciones, y se escondió en la pieza en que habia pasado parte de la noche.

Allí aguardó todavía mas de una hora, muerta de angustia y de cansancio.

Oyó por fin que abrieron el portal, y se aventuró á salir; pero en aquel momento oyó que uno de los criados estaba levantado y andaba por la casa.

No era seguramente el que tenia su cama en el cuarto de la antesala, pues le era mucho mas difícil, pues podrian sorprenderla andando en la puerta, si á tal cosa se aventuraba. [illegible]

El criado que estaba levantado vino á la antesala y se acercó al cuarto del que dormia.

—¡Eh, tú, borrico—esclamó.—¿Hasta cuándo vas á estar durmiendo?

—¿Qué hora es?—preguntó el de adentro dando un bostezo.

—Las ocho.

—¿Has ido por eso?

—Ahora voy; pero levántate, porque el amo dijo anoche que nos llamaria temprano.

—Voy á levantarme. Anda pronto.

María oyó que el uno descorrió el cerrojo, salió y volvió á cerrar.

El momento era oportunísimo, pues no habia mas que salir antes que el otro se levantase, y desaparecer, dejando la puerta abierta; pero ¿y si estuviese ya en pié y asomase la cabeza desde su cuarto al roce de su vestido, al ruido, aunque leve, que tenia que hacer para levantar el picaporte?

Afortunadamente el poco tiempo que tardó en resolverse bastó para oir otra vez los ronquidos del criado.

[illegible] pues, levantó el picaporte, bajó aceleradamente la escalera, dejando entornada la puerta, y se halló en la calle.

CAPITULO LII.

VOLAVERUNT

Ya sabemos que Quiquet rondaba con insistencia la casa de su antiguo cómplice, partiendo del supuesto falso de que éste no tenia á la sazon mas que un criado.

La mañana de que hablamos se habia situado en uno de los portales de enfrente, y no por resguardarse del frio, sino por ir mas encubierto, venia envuelto en una capa corta, compañera y encubridora de mil fechorías anteriores y posteriores á su viaje á la famosa Melilla, en cuyos figones habia mas de una vez aliviado el hambre á su dueño, empeñada en algunos napoleones.

Despues de largo rato de espera vió salir un hombre en direccion opuesta adonde él estaba; siguióle cautelosamente algunos pasos, y reconoció á Perico, cuya fisonomía recordó, por ser este quien le condujo hasta la puerta el dia de su entrevista en demanda de los mil consabidos duros.

Entró en el portal y subió acelerado la escalera, acariciando en sus manos debajo de la capa los denigrantes trebejos de su oficio, esto es, una navaja no muy larga y dos ó tres ganzúas de diferentes tamaños.

Cruzóse en el segundo tramo con una mujer, cuyo esbelto talle y encubierto semblante le hicieron adivinar alguna misteriosa aventura del marqués, maestro consumado en la materia.

Y abonaba esta creencia de Quiquet el azoramiento de María, que bajaba de dos en dos los escalones.

El asesino murmuró entre dientes una imprecacion que le arrancó la gallarda presencia de la fugitiva, y refiriéndose al marqués, añadió tambien á sotto voce:

—No vas á tener malos postres.

Y al llegar á la puerta, y á tiempo que sacaba las ganzúas por debajo de la falda de su compañera, dió un respingo hácia atrás al verla entornada.

A punto estuvo de retroceder, truncando el refran: «A puerta cerrada el diablo se vuelve,» pues receloso y desconfiado, queria volverse, precisamente por hallarla abierta; pero suponiendo que el accidente provendria de la precipitacion con que salia la dama, empujó, entró y cerró con el mayor cuidado.

No bien habria andado unos diez pasos, cuando le detuvo un descomunal ronquido, disparado á corta distancia, y al parecer desde uno de los cuartos que tenia delante.

Paróse de puntillas, y con la cara vuelta y el oido alerta, esperó obra de un minuto, por si, repetida la detonacion, podia cerciorarse del lugar que ocupaba el durmiente.

El contratiempo bastaria á desconcertar á otro hombre de menos temple que Quiquet; pero una vez dentro, parecíale sobrada cobardía retirarse, siquiera aventurase el pellejo en la demanda.

Cerciorado de que el ruido salia de uno de los dos cuartos, se introdujo por precaucion en el otro, que era precisamente el que acababa de abandonar María.

Discurriendo sobre el partido que le convendria tomar, le sorprendió un campanillazo dado en la puerta de la escalera.

Estuvo á punto de dirigirse á ella y salir, abriéndose paso con la navaja si alguno intentaba detenerle; pero oyó que el que habia dado los ronquidos salia apresuradamente á abrir al que llamaba.

—¡Cómo! ¡En camisa todavía!—esclamó Perico al ver á su compañero.—¿Conque te volviste á quedar dormido?

—Estoy por creer que no mientes,—contestó Gregorio.

—¡Qué animal eres!

—Mejorando lo presente.

—¡A que te arrimo un puntapié!

—Temprano comenzarian hoy las coces.

—Habla menos y limpia la ropa del amo, que no tardará en levantarse.

Perico se metió en la sala y se dirijió á la alcoba del marqués. Gregorio comenzó á vestirse á la puerta de su cuarto. Quiquet se escondió entre unos armarios en el sitio mas oscuro del suyo.

No tardó en volver Perico trayendo la ropa de su amo, que entregó á su compañero, el cual, tomando un libro asaz mugriento, comenzó á leer y á limpiar alternativamente.

Trascurrido algun tiempo, oyó Quiquet desde su escondrijo que llamaban segunda vez á la puerta, y que Perico introducia á un hombre en la sala.

El recien llegado era el acreedor del marqués, que venia á retirar el depósito.

Recibióle con agrado, suplicándole aguardase algunos minutos, pues habian quedado en traerle el dinero de un momento á otro.

Y efectivamente, Perico, que andaba al acecho desde una ventana de la escalera, abrió la puerta al ver venir á la condesa, y la hizo pasar al gabinete de su amo por una puerta falsa del pasillo de entrada.

El marqués, al oirla, se separó un instante de su acreedor y alargó una mano á su amiga.

—¡Cuánto has tardado!—le dijo.

—¿Quién está ahí?—preguntó la condesa.

—¿Quién ha de estar? El que viene por el dinero. Me estaba diciendo que los minutos le parecian siglos, pues le aguardan para un negocio del mayor interés. ¿Quieres que le despache?

—¿Antes que á mí?

—Como quieras; pero algun tiempo necesitaríamos para que te enterases de que los papeles que vas á recibir forman el completo de los que guardo.

—Toma,—dijo la condesa—todos son de á cuatro.

El marqués cogió un mazo de billetes, los contó en algunos segundos, pasó á la sala, despachó á su acreedor, rompió la escritura, y volvió á presentarse en el gabinete.

—Venga eso,—dijo la dama.

El marqués, con semblante risueño y retorciéndose el bigote, se dirigió á la taquilla, la abrió, y dió un grito que aterró á la condesa.

—¡Me han robado!—esclamó.

—¡Robado!—repitió la condesa, abalanzándose al marqués con la furia de un tigre á quien le arrebatan la presa.—¡Robado!—volvió á decir con ira reconcentrada.—¡Me robas tú, tú, miserable!

—¡Rosalía!

—¡Infame, ladron, asesino!

—¡Rosalía!—esclamó segunda vez el marqués, irguiendo la cabeza.—El respeto que me [illegible] mujer me impide arrancarte la lengua,—le dijo, casi á punto de estrangularla.

—¡Mi dinero! ¡mi dinero!—repetia la condesa apretando los puños y rechinando los dientes.

—¡Me han robado, Rosalía, me han robado esos papeles!

Y al decir esto, tiró con tal fuerza de un cordon, que hizo venir al suelo el torniquete que hace sonar la campanilla.

Y sin dar tiempo á que viniesen sus criados, salió acelerado al pasillo de la antesala, seguido de la condesa.

Los dos criados venian corriendo, asustados del campanillazo.

—¡Me han robado!—les dijo el marqués, que no acertaba á formular otra frase.

—¡Robado!—esclamaron los dos á un tiempo.

—Sí; me han robado unos papeles que habia en un mueble del gabinete. Os mato á los dos si no decís al punto quién ha entrado en casa.

—Nadie,—dijo el uno.

—Nadie,—repitió el otro.

—Anoche, despues que vine á casa, los puse yo mismo en aquel sitio; cerré y me guardé la llave en el pantalon. ¿Estais seguros de que nadie ha entrado en casa?

—Lo estamos,—contestaron los dos.

—Pues entonces,—añadió el marqués,—los papeles están en poder vuestro.

Y diciendo esto, agarró por el cuello á Gregorio.

—¡Por Dios, señorito, yo no lo sé.

—¿A quién has abierto la puerta?

—Ayer en todo el dia se la abrí á una sola persona.

—¿Quién era?

—Una señora.

—¿Cuándo fué? ¿A qué hora?

—A cosa de las siete.

—¿Y qué pasó?

—Verá usted, señorito: salia yo de casa á tiempo que una señora muy bien vestida y con el velo echado iba á tirar de la campanilla; me preguntó por usted; yo le contesté que el señorito iba á venir al momento; me dijo entonces que le esperaria, y se metió en la antesala. Cuando yo volví á casa, ya no estaba allí la tal señora; le pregunté á éste si se habia marchado, y me contestó que sí.

El marqués se encaró entonces con su antiguo criado.

—¿Y qué pasó con esa señora mientras Gregorio estaba fuera?

—¡Pero, señorito, si yo no ví á semejante señora!

—¿Pues no le dijiste—preguntó el marqués—que ya no estaba en casa?

—Pues bien; verá usted: como el señorito vino con la señora condesa, y la señora condesa ya no estaba en casa cuando vine éste, al preguntarme solamente «¿se ha marchado esa señora?» le contesté que sí, porque creí que me hablaba de la señora condesa.

—¿Conque es decir que ha estado aquí una mujer?

—Sí señor,—contestó Gregorio;—pero era ya oscuro, tenia el velo echado, y no podria reconocerla aunque la viese.

—¿Cómo sabia esa mujer el sitio donde yo tenia esos papeles? ¿Cómo traia la llave de esa taquilla? Y además ¿es posible que en un momento pudiese verificar el robo [illegible]? ¿Dices que vino á las siete? Pues bien; á esa hora próximamente vine yo con la señora condesa y tuve los papeles en la mano.

—Entonces—dijo Perico—fueron robados despues que el señor los dejó en la taquilla.

—¡Esto es asombroso!—esclamaba el marqués, dándose palmadas en la frente.

El y su amiga creyeron que aquel golpe les venia de la familia interesada, de los legítimos herederos del rico patrimonio de que ilegalmente disfrutaba la condesa.

Temblaron ambos al creerse envueltos en un proceso criminal, en cuya instruccion acaso se inquiriera quiénes fueron los autores del homicidio intentado contra el infortunado conde.

El marqués ordenó que por mera precaucion se registrase la casa, cuyo mandato oido por Quiquet sirvió para que, acurrucándose entre unos muebles en uno de los rincones de la oscura pieza en que estaba, pudiese escapar de aquella esploracion, que gracias á la torpeza de Gregorio, no fué muy esquisita por aquella parte.

La condesa, trastornada por aquel golpe, que á la vez la arrebataba algunos miles de duros, se dirigió á la puerta y desapareció, dejando al marqués con la palabra en la boca.